



Sagrados Corazones
Manquehue
Vice-Rectoría de
Administración

REGLAMENTO DEL QUINCHO

Con el ánimo de poner algunas dependencias para el uso de la Comunidad Escolar y a la vez salvaguardando la mantención y aseo de estos espacios, se pone a disposición el uso del quincho en horarios fuera de la jornada escolar, estableciendo el presente reglamento:

- La utilización del quincho incluye las parrillas, agua potable, arranques eléctricos, el uso de baño habilitado en el sector y la presencia de un auxiliar que estará al cuidado de las instalaciones y alguna necesidad específica de los usuarios. La vajilla completa debe ser aportada por los usuarios.
- No incluye el uso de las instalaciones deportivas del Colegio, la Iglesia o Capilla. Estas no podrán ser utilizadas.
- Está expresamente prohibido jugar o subirse en las colchonetas de saltos, el uso de bicicletas, skates o patines en la pista atlética, como así mismo en las salas y pasillos del Colegio.
- Los horarios de uso del Quincho son los siguientes:
 - ✓ Lunes a viernes: de 18:00 a 21:30 horas. Este aporte es de \$60.000.-
 - ✓ Sábado: de 10:00 a 13:30 horas. } El aporte por cada bloque es de \$60.000.-
y 15:00 a 18:30 horas.
 - ✓ Domingo y festivos: de 10:00 a 13:30 horas. } El aporte por cada bloque es de \$60.000.-
y 15:00 a 18:30 horas.
- Por uso de día completo el aporte establecido es de \$90.000.- el sábado (10:00 a 18:30 horas) y \$110.000.- los días domingo y festivos (10:00 a 18:30 horas).
- Las reservas deben hacerse por correo electrónico, con Arantzazu Vicente Urcelay, administracion@sccmanquehue.cl
- El aporte se debe hacer con al menos 48 horas de anticipación al inicio del horario de reserva y entregar la colilla adjunta por anticipado en la Secretaría de Administración del Colegio. Los cheques deberán ser emitidos a “Fundación Educacional Colegio SS.CC. Manquehue”. También puede hacerse transferencia electrónica en la cuenta corriente “Fundación Educacional Colegio SS.CC. Manquehue” Banco CHILE, N° Cuenta: 164-16732-03, Rut.: 82.745.200-9, correo: administracion@sccmanquehue.cl
- En caso de lluvia podrá reagendarse una nueva fecha.
- En caso de pre-emergencia ambiental no se puede encender carbón o leña. Se podrá cambiar el día.
- Los cambios de día solo se puede realizar según disponibilidad, en caso contrario se hace devolución de dinero. (100% con 48 horas o más de anticipación, 90% con 24-47 horas de anticipación, 50% con menos de 24 horas de anticipación).
- Las instalaciones deberán ser entregadas aseadas y ordenadas, haciéndose los usuarios responsables de cualquier perjuicio voluntario o involuntario que se produzca por su actuar, en cuyo caso reembolsarán oportunamente al Colegio los costos de su reparación o reposición.
- Los asistentes deben evitar todo tipo de ruidos molestos para la comunidad y el vecindario, quedando expresamente prohibido el uso de equipos de amplificación.
- **De acuerdo a la legislación vigente, el Colegio no puede autorizar el consumo de bebidas alcohólicas, así mismo está prohibido fumar** dentro del Colegio, en cualquier horario o día, incluso festivos o durante las vacaciones del Colegio, aún cuando sean estos espacios abiertos.

COMPROBANTE DE ACEPTACION DE REGLAMENTO Y RESERVA DE USO QUINCHO

Día solicitado:..... Número de personas:

Horario a utilizar: Desde las a lashoras.

Nombre Responsable: RUT:

En caso de ser apoderado, indicar familia y cursos de los hijos o hijas

Familia Cursos.....

Teléfonos: Casa:; Oficina:; Celular:

Correo electrónico:

Dirección particular:

Declaro conocer y aceptar este reglamento en su totalidad (mandar aceptación a Secretaría Administración.)

FIRMA:..... FECHA:.....